ACTA Nº415

Sesiones ordinarias de 16 de mayo de 2002.

Las sesiones ordinarias N°709 y N°710 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 16 de mayo de 2002. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los consejeros señores Joaquín Cordua, Enrique Cury, Enrique D'Etigny, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Armanet. Excusaron su asistencia los señores Fernando Lolas y Osvaldo Sarabia. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor Fernando de la Jara y, como secretario de actas, el señor Rafael Goldsack.

Se dio inicio a la sesión N°709 a las 13:20 horas.

Sesión N°709

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°414, de las sesiones ordinarias de 09 de mayo de 2002, fue aprobada con observaciones que se incorporaron en su texto definitivo.

2. Cuenta.

El señor de la Jara informó de la reunión sostenida con el representante del Instituto Profesional Instituto de Formación Empresarial IFE, con el propósito de notificar a la institución el Acuerdo N°048/2002, de 4 de abril de 2002, en virtud del cual este Consejo solicita al Ministerio de Educación la revocación del reconocimiento oficial y la eliminación del Registro de Institutos Profesionales de la referida institución.

3. Comisión Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado, CNAP. Análisis de Propuesta

El Consejo procedió a revisar el borrador del texto preparado por la Secretaría Técnica, que contiene las observaciones formuladas por el Consejo, a propósito del estudio realizado sobre la propuesta para el diseño e implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la educación superior elaborada por la Comisión Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado, CNAP.

Los consejeros analizaron detenidamente el contenido del respectivo documento, con el fin de precisar ciertos aspectos contenidos en él, en lo referido a la relación que debería

existir entre la Agencia Nacional de Acreditación y las agencias privadas dedicadas a la acreditación de programas y carreras, y a la necesidad de establecer otros criterios de evaluación institucional que complementen la autorregulación en las instituciones de educación superior. Además, los consejeros estimaron que la función de habilitación profesional es un aspecto de vital importancia para contribuir al mejoramiento de la calidad en la educación superior, lo que impone la necesidad de un estudio acabado sobre este tema.

Finalmente, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica la incorporación de las consideraciones expuestas en el texto definitivo del documento que el Consejo emitirá en relación con la referida propuesta, con el fin de revisarlo en la próxima sesión.

A las 14:45 se dio por concluida la sesión ordinaria N°709. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N°710.

Sesión N°710

4. Universidad Alberto Hurtado.
Reformulación de Programa de Magister en Estudios Filosóficos.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo N°11/2002, de 17 de enero de 2002, los informes de los consultores expertos, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de Magister en Estudios Filosóficos de la Universidad Alberto Hurtado. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los señores consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto y transmitir a la institución las observaciones efectuadas.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en estas sesiones, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:45 horas se dio por concluida la sesión Nº710. Se fijó la próxima sesión para el jueves 23 de mayo de 2002, a las 12:45 horas.

Fernando de la Jara Goyeneche
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación